

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 015-2026-UNCA

Siendo las 5.00 p.m. del día 21 de abril de 2026, se reunieron mediante el aplicativo de video conferencia Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. INFORMES:

1. Del Presidente:

– No tiene informes.

2. De la Vicepresidencia Académica:

– No tiene informes.

3. De la Vicepresidencia de Investigación:

– No tiene informes.

II. PEDIDOS:

1. Del Presidente de la Comisión Organizadora:

Solicita incorporar a la orden del día el siguiente punto:

- Informe de Cumplimiento N° 004-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 20 de abril de 2026, a través del cual la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la verificación del cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública de la plaza de empleado de confianza – Jefe de la Unidad Formuladora, del Econ. Jorge Antonio Arévalo Alberto

2. Del Vicepresidente Académico (e):

- No hubo pedido.

3. Del Vicepresidente de Investigación:

- No hubo pedido.

III. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que contiene los siguientes puntos:

1. Con Oficio N° 0166-2026-UNCA-VPA, de fecha 15 de abril de 2026, la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, emitir acto resolutivo de felicitación y reconocimiento a los alumnos que obtuvieron el 1° puesto en examen de admisión ordinario 2026 -I.
2. Con Informe N° 032-2026-UNCA-OCRI, de fecha 16 de abril de 2026, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, solicita aprobación de Memorando de Entendimiento con la Universidad de CAMBRIDGE.
3. Con Oficio N° 0168-2026-UNCA-VPA, de fecha 17 de abril de 2026, mediante el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la designación de los miembros del Comité de Evaluación del proceso de concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria con fondos concursables N° 001-2026-UNCA y autofinanciados N° 001-2026-UNCA.

4. Con Carta N° 00216-2026-DGA-UNCA, de fecha 10 de abril de 2026, el Director General de Administración, solicita la actualización de la Resolución de Presidencia N° 017-2025-UNCA-P.
5. Con Oficio N° 0162-2026-UNCA/P-CO, de fecha 21 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la ratificación de las encargaturas de Secretaría General y de la Dirección General de Administración.
6. Con Informe de Cumplimiento N° 002-2026-URH-DGA-UNCA, de fecha 17 de abril de 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, emite el informe de cumplimiento de perfil de puesto del Abog. Melquisidec Santiago Fernández Arcela para el puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
7. Con Informe de Cumplimiento N° 003-2026-URH-DGA-UNCA, de fecha 21 de abril de 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, emite el informe de cumplimiento de perfil de puesto del Abog. José Hipólito Pasiguan Rivera para el puesto de Asesor de Presidencia.
8. Con Oficio N° 0170-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con fondos concursables "Fortaleciendo las habilidades lectoras para logra el hábito lector en los estudiantes de la I.E. Cesar Vallejo".
9. Con Oficio N° 0171-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con fondos concursables "Evaluación de la calidad del agua del Río Grande para el consumo humano en la población de Huamachuco".
10. Con Oficio N° 0172-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con fondos concursables "Fortaleciendo habilidades comunicativas para lograr la comunicación académica y el liderazgo en la Institución Cesar Vallejo 80129 de Huamachuco".
11. Con Oficio N° 0173-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con fondos concursables "Perfil del visitante y potencial visitante para fortalecer el turismo cultural sostenible en la provincia de Sánchez Carrión, 2025".
12. Con Oficio N° 0174-2026-UNCA-VPA, de fecha 21 de abril de 2026, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del reconocimiento y felicitación a los estudiantes que participaron del Proyecto de RSU 2025 "Sanagorán Sostenible: Turismo responsable para el Desarrollo Comunitario".

ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Oficio N° 0166-2026-UNCA-VPA, de fecha 15 de abril de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, el reconocimiento y felicitación a los ingresantes que ocuparon el primer puesto por carrera profesional en el Examen Ordinario 2026 – I de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

RECONOCER y FELICITAR a los ingresantes que ocuparon el primer puesto por carrera profesional en el Examen Ordinario 2026 – I de la Universidad Nacional Ciro Alegría, siendo los siguientes:

Nombres y Apellidos	Carrera profesional	Puntaje obtenido
Sandoval Crizólogo Ronald Geiner	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	159.20
Sanchez Alayo Zuleith Milenka	Ingería Agrícola y Forestal	161.80
Cárdenas Cruz Milsa Anali	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	115.40

2. Visto el Informe N° 032-2026-UNCA-OCRI, de fecha 07 de abril de 2026, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la aprobación del Memorando de Entendimiento entre la Universidad Nacional Ciro Alegría y la University Of Cambridge.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR, en vía de regularización, el Memorando de Entendimiento entre la Universidad Nacional Ciro Alegría y la University Of Cambridge, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

3. Visto el Oficio N° 0168-2026-UNCA-VPA, de 17 de abril de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la designación del Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2026-UNCA y Autofinanciados N° 001-2026-UNCA, para lo cual propone a los profesionales que lo integrarán.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

CONFORMAR el Comité de Evaluación del Proceso de Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 001-2026-UNCA y Autofinanciados N° 001-2026-UNCA, integrado por los siguientes docentes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu	Presidente
Dr. Luis Alberto Alva Reyes	Secretario
Mg. José Emilio Álvarez Trujillo	Vocal

4. Visto la Carta N° 00216-2026-DGA-UNCA, de fecha 10 de abril de 2026, el Director General de Administración, solicita la actualización de la Resolución de Presidencia N° 017-2025-UNCA-P.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ENCARGAR a la Presidencia de la Comisión Organizadora, actualizar la Resolución de Presidencia N° 017-2025-UNCA-P, de fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con los nuevos Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión.

5. Visto el Oficio N° 0162-2026-UNCA/P-CO, de fecha 21 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la ratificación de las encargaturas de la Secretaría General y la Dirección General de Administración, efectuadas mediante Memorandum N° 072-2026-UNCA/P-CO y Memorandum N° 081-2026-UNCA/P-CO respectivamente.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

RATIFICAR la encargatura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada al Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Asesor de la Presidencia, mediante Memorandum N° 072-2026-UNCA/P-CO, desde el 20 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

RATIFICAR la encargatura de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada al Econ. Uldarico Jesús Valverde Dextre, Asesor de la Presidencia, mediante Memorandum N° 072-2026-UNCA/P-CO, desde el 20 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

6. Visto el Informe de Cumplimiento N° 002-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 17 de abril de 2026, la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la verificación del cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública de la plaza de empleado de confianza – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Abog. Melquisidec Santiago Fernandez Arcela, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA, y "NO SE ENCUENTRA" impedido/o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR al Abog. Melquisidec Santiago Fernández Arcela, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 22 de abril de 2026, con las responsabilidades inherentes al cargo.

7. Visto el Informe de Cumplimiento N° 003-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 20 de abril de 2026, la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la verificación del cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública de la plaza de empleado de confianza – Asesor de Presidencia, del Abog. José Hipólito Pasiguan Rivera, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA, y "NO SE ENCUENTRA" impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR al Abog. José Hipólito Pasiguan Rivera, en el cargo de confianza de Asesor de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 01 de mayo de 2026, con las responsabilidades inherentes al cargo.

8. Visto el Oficio N° 0170-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: FORTALECIENDO LAS HABILIDADES LECTORAS PARA LOGRAR EL HÁBITO LECTOR EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO - HUAMACHUCO, 2025.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: "FORTALECIENDO LAS HABILIDADES LECTORAS PARA LOGRAR EL HÁBITO LECTOR EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO - HUAMACHUCO, 2025", a cargo de los siguientes docentes:

Docente Responsable: Mg. José Emilio Álvarez Trujillo

Docente Corresponsable: Mg. José Manuel Rodríguez Chávez

9. Visto el Oficio N° 0171-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO GRANDE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN DE HUAMACHUCO - 2025.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO GRANDE PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN DE HUAMACHUCO - 2025", a cargo de los siguientes docentes:

Docente Responsable: Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu

Docente Corresponsable: Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez

10. Visto el Oficio N° 0172-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: FORTALECIENDO HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LOGRAR LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA Y EL LIDERAZGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSAR VALLEJO 80129 DE HUAMACHUCO.



Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: **"FORTALECIENDO HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA LOGRAR LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA Y EL LIDERAZGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSAR VALLEJO 80129 DE HUAMACHUCO"**, a cargo de los siguientes docentes:

Docente Responsable: Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez

Docente Corresponsable: Dr. Jorge Wimer Elías Silupu

- 
11. Visto el Oficio N° 0173-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de abril de 2026, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: **PERFIL DEL VISITANTE Y POTENCIAL VISITANTE PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, 2025**.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:



APROBAR el resultado de la evaluación del Informe Final de la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables: **"PERFIL DEL VISITANTE Y POTENCIAL VISITANTE PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, 2025"**, a cargo de los siguientes docentes:

Docente Responsable: Mg. Heber Luis Olavarría Benavides

Docente Corresponsable: Mg. Jesús Paul Gordillo Ramírez

- 
12. Visto el Oficio N° 0174-2026-UNCA-VPA, de fecha 21 de abril de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento y felicitación para los estudiantes participantes del Proyecto de RSU 2025: "Sanagorán sostenible: Turismo responsable para el desarrollo comunitario".

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

RECONOCER y FELICITAR a los estudiantes que participaron en la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Sanagorán sostenible: Turismo responsable para el desarrollo comunitario", siendo los siguientes:



NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO DE MATRÍCULA
Mary Carmen Peña Pizan	71493022	1392410319
Cesia Janeth Marquina Ruiz	60969902	1392410314
Jenny Yulissa Espejo Briceño	72004019	1392410309
Olinda Margarita Otiniano Campos	71222312	1392410318
Glenda Abigail Laguna Robles	71267588	1392410313

13. Visto el Informe de Cumplimiento N° 004-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 20 de abril de 2026, la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la verificación del cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública de la plaza de empleado de confianza – Jefe de la Unidad Formuladora, del Econ. Jorge Antonio Arévalo Alberto, concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, el Manual de Clasificador de Cargo de la UNCA, y "NO SE ENCUENTRA" impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2026-UNCA.

Finalmente, la Comisión autorizó a la Secretaría General oficializar los acuerdos con la resolución u oficio, según corresponda, con dispensa de aprobación del acta.

Siendo la 6:45 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir la presente acta los miembros de la Comisión.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO(e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL